



1821 *Universidad de Buenos Aires*

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06657011-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2024-4014-E-UBA-DCT_FFYB - Baja por jubilación de Dra. Sonia KOROL, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, a partir del 1° de Diciembre de 2024.

VISTO la REDEC-2024-4014-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "*Ad-referendum*" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Sonia Edith KOROL de los cargos de Profesora Titular –Interina- con dedicación exclusiva y Profesora Regular Asociada - con dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1° de Diciembre de 2024, ello por haberle sido otorgado el beneficio de la Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 10 de diciembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-4014-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "*Ad-referendum*" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Sonia Edith KOROL de los cargos de Profesora Titular –Interina- con dedicación exclusiva y Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva-, de la

Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, a partir del 1º de Diciembre de 2024, ello por haberle sido otorgado el beneficio de la Jubilación; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Concursos; cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)